



Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles

Tercera Reunión del Comité Asesor

Valdivia, Chile – 19 al 22 junio de 2007

Informe de la Secretaría Provisoria

Autor: **Secretaría**

Informe de la Secretaría Provisoria

El siguiente informe brinda al Comité Asesor información sobre las medidas tomadas por la Secretaría Provisoria desde la última reunión del CA. Se reseñan las actividades de las operaciones realizadas por la Secretaría en ese período y se incluye un informe detallado de las tareas que debe cumplir conforme al Acuerdo y el Plan de Acción. Se propone la presentación de informes en el futuro conforme al plan de trabajo de la Secretaría 2007-2009 aprobado por la RdP2.

Deleted: EdP2

Reseña de las operaciones

La Secretaría mantiene la categoría de provisoria hasta la aplicación del Acuerdo de Sede por el Gobierno de Australia. Además de mantener en funcionamiento la oficina y administrar el presupuesto para el Acuerdo, las actividades principales durante el último año han sido prestar asistencia en las reuniones de ACAP (RdP, CA3, taller sobre albatros ondulado y reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Sitios de Reproducción y Captura Secundaria), e impulsar el logro de los objetivos del Acuerdo en las reuniones internacionales relevantes (seis en total).

Deleted: gobierno

Deleted: l

Deleted: de

Deleted: de

Deleted: incidental

Deleted: gobierno

Celebró dos MdE, uno con el Gobierno de Tasmania con relación al espacio físico y asistencia, y otro, aún no culminado, con la Comisión de Pesquerías del Pacífico Oeste y Central.

También inició los contactos con varios Estados en el Área de Distribución que no son Partes, con el objeto de facilitar su participación en el Acuerdo y coordinar las actividades del Acuerdo con un amplio número de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la conservación de albatros y petreles.

Personal

El Secretario Ejecutivo es el único empleado de jornada completa de la Secretaría Provisoria.

Barry Baker es un consultor contratado para asumir tareas de funcionario técnico/científico del ACAP en jornada parcial. Los nombramientos de Barry como Consejero Científico en el ámbito de Captura Secundaria como parte de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS) y Coordinador del Grupo de Trabajo de ACAP sobre Captura Secundaria de Aves Marinas proporciona un alto nivel de sinergia con la labor relacionada a dichas funciones y ofrece ahorros presupuestarios potenciales en los costos por viáticos en la medida en que se puedan compartir con la CMS.

Deleted: l

Deleted: se

Diane Erceg fue contratada temporalmente para brindar asistencia especializada en las reuniones CA2 y RdP2, y con miras a los objetivos del Acuerdo, ha debido investigar las maneras de lograr mayor desarrollo de capacidad por las Partes.

Deleted: temporalmente

Deleted: acerca de

John Cooper (Sudáfrica) continúa en sus funciones de editor del boletín del ACAP y de encargado de información además de ocupar el cargo de Vicepresidente del CA.

Nicole Le Boeuf terminó su pasantía en la Secretaría después de la RdP2. Asistió en gran medida en la organización y realización de las reuniones CA2 y RdP2, y se encargó de resumir

Deleted: la

los informes de las Partes sobre la aplicación de Acuerdo en un solo informe para presentar a la consideración del CA2 y, posteriormente, de la RdP2.

Deleted: a continuación

Marcelo García, de la Subsecretaría de Pesca de Chile, estuvo como pasante en la Secretaría durante tres meses, a partir del 19 de marzo. Su función principal consistió en preparar el taller sobre el albatros ondulado y la CA3, y también ayudó a Chile en sus iniciativas de desarrollo de capacidad.

La RdP2 tuvo el apoyo de un gran número de empleados del Gobierno de Nueva Zelanda pero, especialmente, de Stephanie Rowe y Danica Devery-Smith.

Deleted: segunda

Deleted: gobierno

Si bien Mark Tasker no forma parte del personal de la Secretaría, su función de Presidente del CA merece reconocimiento, y ha brindado invaluable asesoramiento durante todo este período.

Deleted: en el cargo

Deleted: ;

Agradecemos enormemente la ayuda de los gobiernos de Australia, Chile, Nueva Zelanda, Perú, Sudáfrica, el Reino Unido y EE. UU. por el personal ofrecido en apoyo de las operaciones de la Secretaría Provisoria en Hobart y las reuniones organizadas por ACAP.

Deleted: a través del

Deleted: para apoyar

Deleted: el

Medidas tendientes a la aplicación del Acuerdo

Artículos VII (1) (C) y IX (6) (d)

Medidas respecto de la preparación del informe sobre la aplicación del Acuerdo – La información presentada por el CA a la Secretaría conforme a los Artículos VII (1) (C) y IX (6) d) se suministró a las Partes por correo directo, mediante presentación de los documentos de la reunión a la RdP, o por publicación en el sitio web del Acuerdo.

Deleted: a

Artículo X

Las funciones de la Secretaría serán las siguientes:

a) **Preparar y brindar servicios a las sesiones de la RdP y del CA** – Durante el último año desde la CA2, la Secretaría se encargó de la preparación y los servicios a la RdP2, y brindó apoyo para un taller a fines de desarrollar un plan de acción sobre el albatros ondulado, dos reuniones de los Grupos de Trabajo del CA, y la reunión actual del CA. A media que el Acuerdo se afianza, el trabajo de las reuniones aumenta considerablemente, y con él, la labor de la Secretaría.

Deleted: para

Deleted: en gran medida

Deleted: el trabajo

b) **Ejecutar eficientemente las decisiones que la RdP tome respecto a ella** – Se han concretado todas las decisiones respectivas tomadas por la RdP1; la labor junto con el Gobierno de Australia para negociar el Acuerdo de Sede, y la preparación del documento preliminar de los reglamentos del personal para consideración de la RdP2, conforme a la Resolución 1.1.

Deleted: Todas

Deleted: se han concretado

Deleted: gobierno

c) **Promover y coordinar actividades en virtud del Acuerdo** – Además de ayudar con la labor del CA y sus Grupos de Trabajo, la Secretaría continúa promoviendo y coordinado la labor del Acuerdo con el sitio web de ACAP, recientemente rediseñado para facilitar el acceso a la información, por correspondencia generada y respondida, y mediante representación en reuniones relevantes.

Deleted: a través del

Deleted: l

Deleted: que

Deleted: fue

d) **Crear lazos con Estados en el Área de Distribución que no son Partes... y facilitar la coordinación...** – La Secretaría ha tenido una función muy activa en la creación de lazos

Deleted: del

- con varios Estados en el Área de Distribución que no son Partes y organizaciones regionales de integración económica con el fin de lograr un mayor entendimiento del Acuerdo y de estimularlos a participar en el mismo. La labor no se detiene y esperamos que facilite la integración de nuevos Estados al Acuerdo. La Secretaría también ha representado al Acuerdo en reuniones de comités relevantes de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), la Comisión de Pesquerías del Pacífico Oeste y Central (WCPFC), la Reunión Conjunta de las OROP del Atún, el Comité de Pesca Pesquerías de la FAO (COFI), y la Red de Secretarías de los Organizaciones de Pesquerías Regionales (ORP), y ha suministrado material resumido para las Partes que representan a ACAP en reuniones similares. También ha creado enlaces con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales cuyas actividades tienen relación directa o indirecta con la conservación de los albatros y petreles.
- e) **Dirigir la atención de la RdP hacia las cuestiones relacionadas con los objetivos del Acuerdo** – La Secretaría ha preparado muchos trabajos para que la RdP2 dirigiera la atención de la reunión a las cuestiones relacionadas con los objetivos del Acuerdo. También ha consultado esas cuestiones con las Partes durante el período entre sesiones.
- f) **Presentar un informe de este trabajo a la RdP** – La Secretaría presentó a la RdP el trabajo realizado desde la última reunión (Doc8 RdP2), y también informes trimestrales de sus actividades.
- g) **Administrar el presupuesto para el Acuerdo** – La Secretaría administró el presupuesto 2006 y 2007 con servicios contables provistos por la División Antártica Australiana durante 2006. A partir del 1 de enero de 2007, estos servicios están a cargo del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Tasmania. Noruega ratificó el Acuerdo recientemente y, conforme a la decisión de la RdP2, sus contribuciones de 2007, 2008 y 2009 se asignarán al Programa de Trabajo del CA. El Doc9 CA3 presenta un resumen de los fondos actuales asignados al CA.
- h) **Brindar información pública..., y promover los objetivos del Acuerdo** – El sitio web de ACAP ha sido el medio principal de información pública sobre el Acuerdo y de promoción de sus objetivos. El Dr John Cooper, vicepresidente del CA, ha hecho una contribución invaluable al respecto al asumir la función de Redactor de Noticias honorario y promover la presentación de artículos con valor educativo.
- i) **Desarrollar un sistema de indicadores de desempeño** – En la RdP2 se acordó la creación de un sistema de indicadores de desempeño para medir la eficiencia de la Secretaría (Anexo 11 al Informe Final de la RdP2).
- j) **Comparar la información suministrada por las Partes** – La Secretaría comparó toda la información suministrada por las Partes conforme a los Artículos VII (1) c), VIII (10) y IX (6) (d), y presentó un informe resumido de la aplicación del Acuerdo a consideración de la CA2. Ayudó al CA a preparar su informe sobre la aplicación del Acuerdo para su presentación a la RdP2 (Doc11 RdP2).
- k) **Desempeñar otras funciones** – La Secretaría continuó desempeñando otras funciones encomendadas en relación al Acuerdo, entre ellas, las estipuladas en las Reglamentaciones Financieras (Doc10 RdP2).

Artículo XI

2. Cuando corresponda, la Secretaría deberá consultar y cooperar en los siguientes términos:

a) **Con la Secretaría de la Convención...** El año pasado, el Secretario Ejecutivo se reunió con el personal de la Secretaría de la Convención y tuvo conversaciones muy productivas sobre formas de cooperación y asistencia mutua en, por ejemplo, el intercambio de información. Barry Baker, que reúne el Grupo de Trabajo del CA sobre Captura Secundaria, fue nombrado consultor para brindar asistencia técnica a la Secretaría, y recientemente fue nombrado Asesor Científico sobre Captura Secundaria designado para la Conferencia de la CMS. Este nombramiento aporta la posibilidad de profundizar la estrecha relación de trabajo existente entre la Convención y el Acuerdo, especialmente con miras a coordinar los recursos y las medidas referidas a cuestiones sobre la captura secundaria de aves marinas.

Deleted: tuvieron

Deleted: de

Deleted: incidental

Deleted: del CA y

Deleted: de

Deleted: incidental

Deleted: laboral

Deleted: referidas

Deleted: incidental

Deleted: laborales

b) **Las secretarías de otras convenciones relevantes e instrumentos internacionales...** La Secretaría ha creado relaciones de cooperación con muchas otras secretarías con el fin de lograr los objetivos del Acuerdo: las secretarías de las OROP más importantes y otros instrumentos/convenciones internacionales, como la FAO, la CCRVMA y el Tratado Antártico. En marzo del corriente año, el Secretario Ejecutivo asistió a la primera reunión de la Red de Secretarías de los Organizaciones de Pesquerías Regionales (RSR-1) y presentó un trabajo sobre la labor del Acuerdo. Paralelamente a la reunión, preparó un MdE junto con el Secretario Ejecutivo de la Comisión de Pesquerías del Pacífico Oeste y Central (WCPFC) con el fin de establecer un mecanismo formal de intercambio de experiencia e información sobre cuestiones relacionadas con la captura secundaria de aves marinas.

Deleted: CCAMLR

Deleted: Organismos Pesqueros

Deleted: Actividades Pesqueras

Deleted: incidental

c) **Otras organizaciones o instituciones competentes** ...El Secretario Ejecutivo también consultó y cooperó cuando así fuera necesario con otras organizaciones competentes en el campo de la conservación de albatros y petreles y sus hábitats, como BirdLife International y otras organizaciones no gubernamentales relevantes.

3. El Secretario del Acuerdo acordó un MdE con el Gobierno de Tasmania para el suministro de instalaciones de oficinas y servicios para la Secretaría. Como se mencionó, también inició las negociaciones de un MdE con la WCPFC, que se envió a Jos Coordinadores Nacionales a fines de solicitar información y asesoramiento.

Deleted: gobierno

Deleted: la provisión

Deleted: Puntos Nacionales de Contacto

Deleted: para

4. El Secretario del Acuerdo brindó información y datos, según fuera necesario, a otros organismos, y les cursó sendas invitaciones a las reuniones relevantes del Acuerdo.

Artículo XII

Enmienda al Acuerdo

3. La Secretaría se comunicó con las Partes respecto a una propuesta de enmienda al Anexo 1 del Acuerdo. La propuesta se consideró en la RdP2 (Resolución 2.5 RdP2).

Medidas tomadas para la aplicación del Acuerdo

1.1.3 **Cuando lo consideren adecuado, las Partes deberán cooperar para desarrollar y aplicar estrategias de conservación de determinadas especies o grupos de especies de albatros o petreles.**

La Secretaría coordinó el desarrollo, la armonización y aplicación de tales estrategias mediante el apoyo a la labor del CA y la publicación de las estrategias en el sitio web del Acuerdo.

Deleted: a través

Deleted: d

Deleted: de

1.3 **Re-establecimiento y esquemas de re-establecimiento**

No se informaron a la Secretaría propuestas de esquemas de re-establecimiento.

Deleted: a la Secretaría

6.3 **Las Partes deberán cooperar mutuamente, con la Secretaría y otros para desarrollar programas de capacitación e intercambiar materiales de recursos.**

Deleted: partes

La Secretaría consultó con las Partes para identificar iniciativas, tales como los programas de capacitación, que puedan fomentar el desarrollo de capacidad (Doc16 CA3). Recientemente, se creó una base de datos de bibliografía científica (Doc21 CA3) con información sobre más de 1000 publicaciones relevantes a los objetivos del Acuerdo, y se empezó a crear un directorio de autoridades, centros de investigación, científicos y ONG de pertinencia con ACAP (Doc20 CA3).

Deleted: las

Deleted: e

Deleted: literatura

Deleted: relevantes al

7.4 **La Secretaría deberá revisar periódicamente las posibilidades de suministro de los recursos necesarios (económicos y técnicos) para la aplicación del Plan de Acción, y deberá informar al respecto a cada sesión ordinaria de la RdP.**

Deleted: aplicar

Deleted: este

Deleted: en

La Secretaría informó las medidas tomadas al respecto a la RdP2. Esperamos que sigan surgiendo posibilidades de acceso a recursos no presupuestarios; se recomienda tratar de conseguir recursos de este tipo para facilitar la aplicación del Plan de Acción.

Deleted: apareciendo

Deleted: las

7.5 **Tanto en forma individual como por intermedio de la Secretaría, las Partes deberán dirigir la atención de los Estados que no son Partes a las actividades emprendidas por sus naciones o embarcaciones que puedan afectar la aplicación del Plan de Acción.**

Deleted: a través

No se ha solicitado a la Secretaría que tome medidas al respecto.

Medida necesaria:

La Secretaría Provisoria ha logrado un programa de trabajo extenso desde la última reunión del CA. Durante los últimos dos años, estuvo a cargo de la organización de y el apoyo a cuatro reuniones internacionales, aproximadamente una cada seis meses, y del apoyo a cuatro reuniones y un taller de los grupos de trabajo. Esta labor ha demandado gran energía y recursos. Se propone hacer uso del receso prolongado antes de la próxima reunión para concentrar los recursos de la Secretaría en apoyo de la aplicación del programa de trabajo del CA. La Secretaría Provisoria solicita pautas del CA para identificar las prioridades de la Secretaría en dicho sentido.

Deleted: de

Deleted: usar

Deleted: apoyar

Deleted: la

Deleted: Se intenta conseguir

Deleted: las

Deleted: al respecto.